

**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE**
de General Alvarado

50 AÑOS 2026 • Año de los Derechos Humanos
por la Memoria, la Verdad y la Justicia
A 50 años de la última Dictadura cívico-militar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL ALVARADO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.-: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar un anticipo transitorio a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires (adelanto de caja) para girar en descubierto, por un monto máximo de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (1.475.000.000.-) equivalente a una masa salarial de la planta municipal.

ARTÍCULO 2º.-: DESTINO DE LOS FONDOS. Destinase los fondos descriptos en el artículo precedente, exclusivamente al pago de los salarios de los empleados municipales del mes de junio del corriente año.

ARTÍCULO 3º.-: El repago de los fondos recibidos se deberá realizar con recursos ordinarios, tanto de recaudación municipal o proveniente de la coparticipación, de acuerdo a lo que ingrese en primera instancia.

ARTÍCULO 4º.-: El Departamento Ejecutivo deberá remitir a este Honorable Concejo Deliberante, dentro de los veinticinco (25) días hábiles posteriores a la utilización del adelanto un informe pormenorizado que contenga:

- *El gasto total, comisiones y tasas de interés financieras devengadas por el uso de este adelanto
- * Fecha de cancelación
- * Costo financiero
- *El detalle exacto de todo el dinero destinado al pago de sueldos.
- *Los saldos excedentes o remanentes de las partidas transferidas, si existieran.

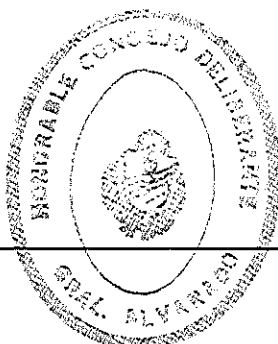
ARTÍCULO 5º.-: Infórmese el saldo de caja cumplidos los días hábiles mencionados en el artículo 4º.

ARTÍCULO 6º.-: Comuníquese al Departamento Ejecutivo y al Honorable Tribunal de Cuentas de Provincia de Buenos Aires.-----

**H.C.D.
ORDENANZA N° 147/26
MIRAMAR, 26 de Junio 2026.-**

Expdte. N° 4038-1907/S/26.-

JUAN CARLOS FARIAS
SECRETARIO
H.C.D. GRAL. ALVARADO



CORA SABINA VILLOVIC
PRESIDENTE
H.C.D. GRAL. ALVARADO